

BASES FONDOS CONCURSABLES 2025

**DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO
UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO
FONDOS CONCRUSABLES
VINCULACIÓN CON EL MEDIO 2025.**

Contenido

SOBRE LOS FONDOS CONCURSABLES	4
ASPECTOS RELEVANTES.....	4
Objetivo general.....	4
Objetivos específicos Internos.....	4
Objetivos específicos Externos	4
Postulantes.....	4
Áreas Académicas.....	5
CRITERIOS DE SELECCIÓN	5
Interdisciplinariedad.	5
Pertinencia.....	5
Viabilidad.....	5
Modelo de Vinculación con el Medio	6
Contribución interna.....	6
Requisitos de contribución/impacto.	6
Contribución externa.....	6
Del socio formador.....	7
Sobre las jefaturas de proyecto.	7
Reserva de derecho de admisibilidad de los proyectos.....	7
Quedan excluidos de participar.....	8
SOBRE LOS PLAZOS	8
Duración del proyecto.....	8
Etapas	8
Etapas de preselección.	9
Etapas de selección.....	9
Etapas de adjudicación.	9
Procedimiento de evaluación, selección y seguimiento	9
FINANCIAMIENTO	10
Modalidad	10
DERECHOS Y OBLIGACIONES	11
Asignación de Presupuesto	11
Entrega ejecutiva	11



Propiedad Intelectual.....	11
Dimensión Ética y Probidad.....	11
Confidencialidad.....	¡Error! Marcador no definido.
ANEXOS.....	12
SOBRE EL FINANCIAMIENTO Y PROCEDIMIENTOS DE COMPRA.....	13
Requisitos de cotización.....	13
CHECK LIST DOCUMENTACIÓN.....	16
RÚBRICA PRESELECCIÓN DE PROYECTOS APLICADA POR LA DIRECCIÓN DE VCM	17
PAUTA DE EVALUACIÓN FFCC SESIÓN COMITÉ DE VCM.....	21
REPORTE DE CONTRIBUCIONES INTERNAS Y EXTERNAS (INFORME DE SALIDA).....	22

SOBRE LOS FONDOS CONCURSABLES

Este documento establece los criterios para la postulación y asignación de recursos para el desarrollo y evaluación de proyectos de la Dirección de Vinculación con el Medio, de todas las sedes de la Universidad Andrés Bello (UNAB).

Los Fondos Concursables (FFCC) son proyectos de Vinculación con el Medio (VcM) con asignación presupuestaria, seguimiento y evaluación de la Dirección de Vinculación con el Medio, conforme con la política de VcM de la UNAB, el modelo de Vinculación con el Medio de la universidad que, además, responden a los objetivos y metas de desarrollo sostenibles establecidos por Naciones Unidas (ODS)¹.

ASPECTOS RELEVANTES

Objetivo general.

Los Fondos Concursables (FFCC) de la Universidad Andrés Bello (UNAB) tienen por objetivo establecer conexión efectiva entre la institución académica y su entorno, como socios formadores, la industria, sector público y/u otras organizaciones.

Objetivos específicos Internos

- Compartir el conocimiento y la experiencia de la universidad con la comunidad y las organizaciones externas, promoviendo la innovación y el desarrollo.
- Fomentar la investigación y la colaboración entre la universidad y organizaciones externas, permitiendo la realización de estudios y proyectos conjuntos.
- Fomentar la responsabilidad social universitaria al abordar problemas sociales y comunitarios, y alentar la participación de la comunidad universitaria.
- Fomentar la implementación de proyectos y actividades interdisciplinarias, con la finalidad de reconocer las multidimensiones que componen los problemas sociales.

Objetivos específicos Externos

- Fomentar el crecimiento y el bienestar de la comunidad local o regional a través de proyectos que aborden necesidades específicas.
- Establecer relaciones más sólidas y duraderas con organizaciones, empresas y sector público.

Postulantes.

Pueden postular y participar en este concurso **académicos/as regulares y adjuntos** de las sedes de Santiago, Viña del Mar o Concepción de la Universidad Andrés Bello.

¹ Estos son: (1) Fin de la Pobreza (2) Hambre Cero (3) Salud y Bienestar (4) Educación de Calidad (5) Igualdad de Género (6) Agua limpia y Saneamiento (7) Energía asequible y No Contaminante (8) Trabajo decente y Crecimiento Económico (9) Industria, Innovación e Infraestructura (10) Reducción de las desigualdades (11) Ciudades y Comunidades Sostenibles (12) Producción y Consumo responsables (13) Acción por el Clima (14) Vida Submarina (15) Vida de Ecosistemas terrestres (16) Paz, justicia e Instituciones sólidas (17) Alianzas para lograr los Objetivos.

Es requisito que el proyecto presentado cuente con la **aprobación de los/las directores/as de carrera** de la sede correspondiente al proyecto.

Adicionalmente, se requiere que la postulación cuente con la **autorización de el/la decano/a correspondiente**.

Es requisito que el/la o el conjunto de docentes **no tengan entregas pendientes** de proyectos adjudicados a fondos de semestres anteriores (referido a informes de contribución y/o rendimiento del presupuesto de procesos anteriores), esto incluye el registro de la actividad en la plataforma de registro de actividades de la Dirección de Vinculación con el Medio: <http://vinculación.unab.cl/registro-de-actividades>

Áreas Académicas.

Podrán participar de este concurso todas las carreras de todas las facultades de la Universidad Andrés Bello en todas sus modalidades. En aquellos casos en que no corresponda a una carrera, se invita a este programa a participar de una postulación interdisciplinaria vinculada a una carrera que tenga su plan de VcM aprobado.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Interdisciplinariedad.

Se priorizarán **proyectos de carácter interdisciplinario**, es decir, que participen dos a más carreras de la Universidad para **resolver la misma problemática** y/o que trabajen con los mismos actores externos (socios formadores), para responder de manera integral a las necesidades del entorno. En el caso que postule una sola carrera, este criterio será evaluado con una rúbrica establecida para estos casos particulares².

Pertinencia

Los **resultados del proyecto deben estar orientados a cumplir con el Plan de Vinculación con el Medio** de las carreras involucradas y con el Plan operacional de la Facultad, así como, con las capacidades asociadas al **perfil de egreso**. Además, deben estar asociados a contribuir al cumplimiento de las **metas asociadas a los ODS**.

Viabilidad.

Se debe contar con las **capacidades suficientes** del equipo de trabajo para la realización del proyecto, es decir, cubrir la necesidad o problemática detectada. Además, debe existir coherencia entre los recursos financieros solicitados y la magnitud del proyecto.

Sobre las asignaturas que pueden postular (enfoque interdisciplinario)

En caso de que postule **una sola asignatura**, ésta debe ser la comprometida en el Plan de Vinculación con el Medio.

En caso que postulen **dos o tres asignaturas**, al menos una debe ser la comprometida en el Plan de Vinculación con el Medio (de cualquiera de las carreras y/o programas).

En caso de **4 o más asignaturas**, al menos el **50%** deben estar comprometidas en el Plan de Vinculación con el Medio.

² Se elimina el ítem de evaluación de interdisciplinariedad.

Modelo de Vinculación con el Medio

Se entregarán fondos de Vinculación con el Medio, sólo a proyectos que tributen al menos a uno de los siguientes programas, declarados en el modelo de Vinculación con el Medio, éstos son:

- Programa de Intervención Social
- Clínicas y centros de atención a la comunidad
- Programa de apoyo al entorno productivo y de servicios.

Para consultas al respecto visitar: <https://vinculacion.unab.cl/descargas/modelo/>

Contribución interna

Se asignarán recursos de Vinculación con el Medio a aquellos proyectos que, desde una perspectiva interna, se centren en evaluar sus impactos, relacionado con el resultado de aprendizaje definidos para la asignatura contemplada en el plan de Vinculación con el Medio.

Requisitos de contribución/impacto.

Se entregarán fondos de Vinculación con el Medio a los proyectos que respondan a alguno de los siguientes impactos internos del Modelo de VcM:

Impacto Interno	Requisitos
Contribuir al logro de los resultados de aprendizaje contemplados en los perfiles de egreso de las carreras.	Debe considerar la participación de estudiantes a través de actividades curriculares que sean parte del plan de Vinculación con el Medio.
	Cada unidad académica deberá evaluar el desempeño de sus estudiantes respecto al logro de resultados de aprendizaje seleccionados.
	El proyecto debe ser capaz de levantar información relevante que contribuya a la mejora continua de cada unidad académica participante.

Contribución externa

Se entregarán fondos de Vinculación con el Medio a los proyectos que responden a una necesidad, requerimiento u oportunidad del territorio, que necesite de trabajo colaborativo con el socio formador para la propuesta de solución/mejora entre los actores internos y externos, este entorno relevante debería ser el declarado en los planes de Vinculación con el Medio. En el caso de proyectos interdisciplinarios, se sugiere que al menos el 50% de las carreras tributen al entorno relevante declarado en dicho plan.

En relación con la evaluación del aporte al entorno, los proyectos deben alinearse con una de las siguientes contribuciones externas que plantea el Modelo de Vinculación con el Medio, éstos son:

- Fomentar la vida saludable y promover el bienestar de las personas.
- Promover el acceso a la educación inclusiva, equitativa y de calidad.
- Fortalecer la Industria, la Innovación, el Trabajo y las Comunidades Sostenibles.
- Contribuir con el cuidado de los Ecosistemas Terrestres y Submarinos.
- Contribuir con la Reducción de las Desigualdades, la Justicia y las Instituciones fuertes.

Impacto Externo	Requisito
<p>Debe responder interdisciplinariamente a la mejora y/o solución de la problemática o necesidad de la comunidad, y/o actores relevantes del entorno con los que se trabajará.</p> <p>Puede, también atender una oportunidad que ofrece el entorno y que debe ser abordada por una o más unidades académicas.</p> <p>Debe considerar al menos una de las contribuciones externas indicadas en el Modelo de Vinculación con el Medio.</p>	<p>Usar los indicadores solicitados en el reporte de contribuciones que debe completar el proyecto al finalizarse, antes de terminar el semestre de ejecución.</p> <p>Debe recopilar los datos de actores externos que participan. Ello para que, posteriormente, sean contactados y cumplir con la evaluación externa del proyecto. Debe recopilar al menos los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nombre de la actividad - Carrera - Asignatura - Nombre participantes externo - Apellidos - Teléfono 1 - Teléfono 2 - Correo electrónico.

Del socio formador.

Se entregarán fondos de Vinculación con el Medio a los proyectos que sean realizados en conjunto con al menos una institución, organización o espacio territorial externo a la universidad, con o sin convenio, principio básico de bidireccionalidad. Los medios por los cuales se debe demostrar dicho principio (bidireccionalidad) son: cartas de compromisos, convenios, fondos concursables adjudicados, entre otros, que pueden ser consensuados con las subdirectoradas y/o coordinadoras de cada sede. En resumen, debe adjuntar un documento que evidencie el compromiso de la contraparte para la ejecución del proyecto indicando el semestre en que será ejecutado el proyecto.

Sobre las jefaturas de proyecto.

Los/las encargados/as de los proyectos seleccionados se comprometen a presentar los resultados de su proyecto en alguna sesión del Comité de Vinculación con el Medio de la sede. Además, deben presentar los resultados a nivel interno a los actores correspondientes (estudiantes, directores de carrera, representante del área de Vinculación con el Medio y otros) y a nivel externo (a los actores beneficiarios).

Los responsables del proyecto se comprometen a ingresar la iniciativa y/o actividades asociadas en la plataforma de registro de actividades de la Dirección de Vinculación con el Medio: <http://vinculación.unab.cl/registro-de-actividades>.

Finalmente, en caso de que el proyecto sea adjudicado a un profesor adjunto, será el director de carrera el responsable de velar por el correcto cierre de la iniciativa.

Reserva de derecho de admisibilidad de los proyectos.

La Dirección de Vinculación con el Medio de la Universidad Andrés Bello se reserva el

derecho de evaluar y preseleccionar únicamente aquellos proyectos que demuestren un alto impacto en la comunidad y una contribución significativa a los objetivos estratégicos de la universidad. Evaluando de mejor manera el nivel de cobertura interna, es decir, deseable con la participación de todos los estudiantes que participan de la asignatura comprometida en el plan (todas secciones).

Quedan excluidos de participar.

Aquellos que no den cumplimiento a:

- Entrega de reportes de contribución correspondientes a proyectos adjudicados anteriormente.
- Correcto registro en plataforma de VcM de los resultados y evidencias correspondientes al proyecto.
- Correcta ejecución presupuestaria comprometida en la reunión de adjudicación. Esta restricción será aplicada a todas las carreras participantes del proyecto.

Además, quedan excluidos aquellos que se hayan adjudicado el mismo proyecto en tres oportunidades anteriores.

SOBRE LOS PLAZOS

Duración del proyecto.

Los Fondos Concursables financiarán proyectos que tengan como máximo un semestre de duración.

Etapas

El proceso tiene cuatro etapas: 1. Admisibilidad, 2. Preselección, 3. Selección y 4. Adjudicación. Se detalla cada una en los siguientes apartados.

1. Admisibilidad

El equipo de Vinculación con el Medio realizará el proceso de admisibilidad, que incluye el cumplimiento de toda la documentación solicitada en estas bases. La admisibilidad será informada vía correo electrónico con máximo 5 días al cierre de la convocatoria.

Requisitos de Admisibilidad

- A. Documentación Completa: presentar una solicitud completa que incluya todos los documentos requeridos.
- B. Carreras: Se presenta al menos una carrera postulando con la asignatura del plan de vinculación.
- C. Postula al monto indicado según la cantidad de carreras.
- D. Las carreras están en régimen en la sede.
- E. Carta de Compromiso Socio Formador.
- F. Carta de apoyo del director/a de carrera
- G. Carta de apoyo Decano/a de la facultad.

2. Etapa de preselección.

El equipo de Vinculación con el Medio realiza la preselección de iniciativas que serán presentadas en los respectivos comités de sede. Las subdirectoradas y/o coordinadores/as (según corresponda) enviarán por correo electrónico los resultados de preselección a los encargados/as de proyectos, donde se les informará orden y horario de presentación, en caso de ser seleccionados para la siguiente etapa. La evaluación se realiza conforme al instrumento creado para dicho propósito.

La etapa de preselección será realizada por una comisión (por sede) constituida para tal efecto; estará compuesta por los siguientes integrantes, Coordinador de Vinculación con el Medio Santiago o Subdirección de Vinculación con el Medio (Concepción y Viña del Mar), Dirección Nacional de Vinculación con el Medio.

3. Etapa de selección.

La selección se realiza en la sesión del Comité de Vinculación de cada sede. En dicha sesión podrán evaluar todos los miembros del comité presentes en sala o virtual. No quedarán seleccionados los proyectos que obtengan una calificación inferior al promedio de todas las calificaciones. Las Subdirectoradas y/o Coordinadoras de Vinculación con el Medio informarán a los miembros del comité a través de un acta con el listado de los proyectos seleccionados.

4. Etapa de adjudicación.

Los proyectos seleccionados deberán asistir a la "reunión de asignación" con las coordinadoras y/o subdirectoradas (según corresponda) de Vinculación con el Medio de su sede, más la Directora Nacional de VcM, encargada de control presupuestario, y la Jefa de Evaluación de VcM. El objetivo de la reunión es revisar en detalle el apoyo para la ejecución del proyecto.

Al postular a estos fondos, todos los integrantes del equipo aceptan que la Dirección de Vinculación con el Medio pueda modificar los ítems de los fondos solicitados, de acuerdo con la política de compras institucional. Los proyectos seleccionados deben exponer el presupuesto, los gastos y fechas en que se realizarán, ello para establecer los procedimientos internos de planificación de gastos. Estos acuerdos quedarán pactados en la misma reunión, siendo formalizados posteriormente con el envío del acta de esta.

Procedimiento de evaluación, selección y seguimiento

Cada sede fija una sesión especial para la asignación de fondos.

Sede	Coordinadoras / Subdirectoradas	Email
Concepción (subdirectora)	Valentina Bobadilla	vbobadilla@unab.cl
Santiago (coordinadoras)	Marjorie Lara / Bárbara Rodríguez	marjorie.lara@unab.cl ; barbara.rodriguez@unab.cl
Viña del Mar (subdirectora)	María Jesús Cabello	maria.cabello@unab.cl

En caso de existir alguna modificación a las presentes bases, estas serán informadas oportunamente en vinculacion.unab.cl/fondos-concursables

Hitos de la realización de los proyectos

Hito	Fecha inicio	Fecha cierre
Apertura postulación	Miércoles 12 de diciembre 2024	Jueves 20 de febrero 2025
Admisibilidad	Viernes 21 de febrero 2025	28 de febrero 2025
Resultados preseleccionados equipo de Vinculación con el Medio	lunes 03 de marzo 2025	
Evaluación proyectos preseleccionados por el comité VcM de cada sede.	Sesión de Comité de cada sede marzo.	
Reunión de adjudicación	Lunes 10 al 14 marzo 2025	
Periodo para la ejecución presupuestaria de los proyectos	Entre 17 de marzo - lunes 30 de junio 2025	
Fecha máxima para entrega del informe de cierre de proyecto	Jueves 31 de julio 2025	

FINANCIAMIENTO

Se entregarán los recursos exactos solicitados, previo acuerdo con el equipo de Vinculación con el Medio. De no usar la cantidad asignada ésta se reasignará a otros proyectos.

Presupuesto según carreras involucradas.

- Postulación de una única carrera: 800.000 brutos
- Postulación de dos carreras: 1.500.000 - 2.500.000 brutos
- Postulación de tres o más carreras: 2.000.000 - 3.500.000 brutos

**Los montos finales de asignación dependerán de la naturaleza del proyecto y serán consensuados con los equipos.*

** No es posible traspasar recursos para el siguiente semestre académico, ni para el desarrollo de otras actividades de la carrera o facultad.*

Modalidad

Los fondos asignados a través de Fondos Concursables serán de carácter no reembolsable. No se financiarán:

- Viajes al extranjero.
- Equipamiento/ Infraestructura y mobiliario (CAPEX)³
- Incentivos a docentes regulares.
- Arriendo de espacios físicos.
- Suscripciones o membresías.

No se entregarán fondos de Vinculación con el Medio a actividades, iniciativas o proyectos que cuenten con financiamiento interno proveniente de cualquier área o proyecto dependiente de la Dirección General de Vinculación con el Medio y Sostenibilidad, por ejemplo: de Fomento al Diálogo y Conocimiento, Sostenibilidad, Comité Editorial UNAB, o

³ No se financiará compra de equipamientos tecnológicos, habilitación de infraestructura, otros bienes inventariables para la Universidad.

similares.

DERECHOS Y OBLIGACIONES

Asignación de Presupuesto

Los Fondos Concursables aprobados deberán actuar presupuestariamente en norma con la Política de Compras de la Universidad Andrés Bello y en estricto cumplimiento a las fechas presupuestadas.

Entrega ejecutiva

Los Fondos Concursables aprobados, deberán cerrarse una vez entregado el Reporte de contribuciones internas y externas, y cargarla debidamente en la plataforma de Vinculación con el Medio:

https://plataforma.vinculacion.unab.cl/?_gl=1*lktr9b*_gcl_au*MTA0MDkyMDIxNC4xNjk0MTgzNzU0

Propiedad Intelectual

La propiedad intelectual corresponde a la Universidad Andrés Bello, de acuerdo a la política de propiedad vigente alojada en el siguiente link: <https://investigacion.unab.cl/wp-content/uploads/2021/03/Politica-Propiedad-Intelectual-ultima-version-2008.pdf>

Dimensión Ética y Probidad

El equipo del proyecto adjudicado declara que, por el sólo hecho de participar, acepta expresamente cumplir un trato ético y de probidad tanto para el estudiantado, sus compañeros/as de funciones y las/los actores externos participantes (socios formadores). Además, se acepta entregar toda la información y documentación que sea considerada necesaria y exigida de acuerdo con las bases del proyecto; en especial, lo referido a medios de verificación e información necesaria para los procesos de evaluación de contribución/ impacto.

ANEXOS

PARA LA POSTULACIÓN DEL PROYECTO SE DEBEN INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- PPT de presentación del proyecto.
- Carta de compromiso de socio formador.
- Carta de apoyo de Director/a de Carrera y Decano.

SOBRE EL FINANCIAMIENTO Y PROCEDIMIENTOS DE COMPRA.

Es necesario que los proveedores estén inscritos en el sistema de compras UNAB. De no estarlo, es posible gestionar su inscripción, pero tenga en consideración que el proceso será más lento. Para crear un proveedor debe completar la documentación que se enviará al momento de solicitarlo al correo vcmsantiago@unab.cl.

Por otra parte, hay que considerar que, todas las gestiones asociadas a la compra (petición, intermedios, recepción y otras de ser necesario) **deben ser informadas formalmente, a través de un correo electrónico** a vcmsantiago@unab.cl. Esta indicación es para todas las sedes, y todas las carreras. En este contexto, considere que las gestiones se realizan en modo virtual, no existe la posibilidad de hacerlo presencialmente (por ello la necesidad de informar a tiempo).

Requisitos de cotización

El procedimiento de compras requiere que áreas de la institución evalúe varios proveedores. Ello con el fin de que la institución reciba precios competitivos de mercado y que, al mismo tiempo, los gastos de adquisición y el tiempo de suministro sean lo más reducidos posibles.

Valor total de la solicitud	Cantidad mínima de cotizaciones
Inferior a \$900.000	1
Entre \$900.000 hasta \$3.500.000	2
Superior a \$3.500.000 hasta \$25.000.000	3
Sobre los \$25.000.000	Licitación o negociación.

Se asignará un máximo de hasta tres millones y medio de pesos brutos (\$3.500.000 brutos), para cada iniciativa que cumpla con los requisitos establecidos y en las participen dos carreras y/o especialidades médicas, odontológicas y magíster. No se pueden reasignar a otros ítems en caso de no ser utilizado todos los recursos asignados.

Los gastos serán justificados, discutidos y aprobados en la reunión de asignación al iniciar el proyecto. Los gastos se deben realizar en el periodo de ejecución del proyecto.

Las categorías de gastos que se pueden ser financiados por los FFCC corresponden a:

ITEM	SUBITEM	FORMA DE PAGO
Personal	Coordinación proyecto**	BHE
	Asistente**	BHE
	Servicios profesionales**	BHE
	Pago directo a estudiantes (Requiere de completar	DIRECTO A CUENTA

	una ficha para la creación de ficha, solicitar a vcm@santiago.cl)	BANCARIA
Traslado	Traslado estudiantes	OC / FACTURA
	Traslado beneficiarios	OC / FACTURA
Gastos operacionales	Insumos de oficina	OC / FACTURA
	Licencias digitales (requiere preaprobación de la dirección de tecnología e información)	OC / FACTURA/ INVOICE
	Merchandising*	OC / FACTURA
	Materiales de enseñanza	OC / FACTURA
	Alimentación*	OC / FACTURA

*El gasto asociado a estos subítems no pueden sobrepasar el 20% del presupuesto total del proyecto.

**El gasto asociado a estos subítems no puede sobrepasar el 40% a un mismo rut del presupuesto total del proyecto.

Las Giftcard son casos excepcionales, y se otorgan únicamente con la autorización del equipo de Vinculación con el Medio y la Dirección General de Planificación Financiera de proyectos, de la Vicerrectoría Económica.

No se financiarán:

- Viajes al extranjero.
- Equipamiento/ Infraestructura y mobiliario (CAPEX)⁴
- Incentivos a docentes regulares.
- Arriendo de espacios físicos.
- Suscripciones o membresías.

No se entregarán fondos de Vinculación con el Medio a actividades, iniciativas o proyectos que cuenten con financiamiento interno proveniente de cualquier área o proyecto dependiente de la Dirección General de Vinculación con el Medio y Sostenibilidad, por ejemplo: de Fomento al Diálogo y Conocimiento, Extensión Cultural, Sostenibilidad, Comité Editorial UNAB, o similares.

Cada equipo a cargo de los proyectos interdisciplinarios nombrará a un jefe de proyecto, quien será la contraparte oficial con la dirección de Vinculación con el Medio para entregar la información necesaria que permita difundir adecuada y ampliamente la actividad con los soportes y unidades de apoyo de la universidad, como marketing, comunicaciones, y finanzas, entre otras.

Será responsabilidad de quien lidera el proyecto entregar información detallada de los gastos realizados o por realizar, para ingresarlos al sistema y cumplir con la política de compras de la universidad. Adicionalmente, cada proyecto deberá considerar en su planificación los respectivos tiempos de gestión de compras según sea el caso (tiempo de cotizaciones, gestión de órdenes de compra, recepción de facturas, ingreso a pagos, comunicación con proveedores, entre otros).

⁴ No se financiará compra de equipamientos tecnológicos, habilitación de infraestructura, otros bienes inventariables para la Universidad.



La dirección de Vinculación con el Medio no entregará dinero en efectivo para gastos menores ni mayores, todo debe ser respaldado con cotizaciones para cumplir con la política de compras de la universidad.

La dirección de Vinculación con el Medio incentivará la compra de materiales e insumos sustentables. La dirección de Vinculación con el Medio, no financiará servicio de alimentación que supere el 20 % de los recursos asignados.

Sobre el pago a personas extranjeras (cómo expertos/as, invitados, entre otros) se debe dar cumplimiento con la política de compras de la Vicerrectoría Económica y considerar que el plazo establecido se extenderá en comparación a los pagos nacionales.

CHECK LIST DOCUMENTACIÓN

Para ser considerado en el proceso de selección de los fondos concursables, los solicitantes deben cumplir con los siguientes criterios mínimos de documentos y selección.

Admisibilidad.

Antecedentes	Sí	No
Documentación Completa: presentar una solicitud completa que incluya todos los documentos requeridos.		
Carreras: Se presenta al menos una carrera postulando con la asignatura del plan de Vinculación con el Medio.		
Postula al monto indicado según la cantidad de carreras.		
Las carreras están en régimen en la sede.		
Carta de Compromiso Socio Formador.		
Carta de director/a de carrera.		
Carta de Decano/a.		
Cumplimiento de Plazos: *Las solicitudes recibidas después de la fecha de cierre no serán consideradas en el proceso de selección.		
Transparencia y Ética: garantizar de la veracidad de la información proporcionada y el cumplimiento de estándares éticos en la presentación de sus propuestas. Cualquier falsedad en la información o falta de ética podría resultar en la descalificación.		

RÚBRICA PRESELECCIÓN DE PROYECTOS APLICADA POR LA DIRECCIÓN DE VCM (Etapa de preselección)

criterio	Deficiente	Con espacio de mejora	Bueno	Excelente.
Identificación del proyecto (Nombre de la iniciativa, Carrera(s) o Unidad(es) - Facultad(es), Sede, Fecha(s) de realización, socio comunitario, datos de contacto jefe de Proyecto, Asignatura/s) (L1)	Falta la mayoría de los elementos requeridos. La información es incompleta y confusa. No hay datos de contacto claros.	Algunos elementos presentes, pero varios faltan o son incompletos. La información es parcial y no está bien organizada. Datos de contacto mínimos pero presentes.	La mayoría de los elementos presentes y completos. La información es clara y está bien organizada. Datos de contacto claros y completos.	Todos los elementos requeridos están presentes y detallados. La información es completa, precisa y organizada de manera ejemplar. Datos de contacto completos y fácilmente accesibles.
Identifica Objetivo contribución Interna (L2)	No se identifican claramente los objetivos del proyecto. No se menciona la contribución interna..	Los objetivos son mencionados, pero son vagos o incompletos. La contribución interna es identificada pero no está claramente explicada. Conexión débil entre objetivos y contribución.	Los objetivos están claramente identificados y explicados. La contribución interna está bien definida. Existe una conexión clara entre los objetivos y la contribución a la organización.	Los objetivos están claramente identificados, explicados y son específicos y alcanzables. La contribución interna está detalladamente explicada y muestra un impacto significativo. Existe una fuerte conexión y alineación entre los objetivos y la contribución a la organización, demostrando un entendimiento profundo del impacto del proyecto.
Describe la actividad y da cuenta del Número de estudiantes cursan las asignaturas en la sede y número de estudiantes	La actividad no está claramente descrita. No se proporciona el número de estudiantes que cursan las asignaturas en la sede. No se menciona el	La descripción de la actividad es vaga o incompleta. Se menciona el número de estudiantes que cursan las asignaturas en la sede, pero es	La actividad está descrita, incluyendo los detalles principales. Se proporciona el número de estudiantes que cursan las asignaturas en la	La actividad está descrita de manera detallada y comprensible, incluyendo objetivos, metodologías y resultados esperados. Se proporciona el

que participaran del proyecto (L4)	número de estudiantes que participarán en el proyecto.	inexacto o incompleto. Se menciona el número de estudiantes participantes, pero la información es parcial o imprecisa.	sede con precisión. Se menciona el número de estudiantes que participarán en el proyecto con claridad.	número exacto de estudiantes que cursan las asignaturas en la sede. Se detalla el número de estudiantes que participarán en el proyecto, incluyendo roles y responsabilidades específicas.
Indica el resultado de Aprendizaje del curso que se desarrolla y la relación con la actividad (L5)	No se mencionan los resultados de aprendizaje del curso. No se establece relación con la actividad.	Se mencionan los resultados de aprendizaje del curso, pero de manera vaga o incompleta. La relación con la actividad es débil o poco clara.	Se mencionan los resultados de aprendizaje del curso. La relación entre los resultados de aprendizaje y la actividad es clara y bien explicada.	Los resultados de aprendizaje del curso están claramente definidos y detallados. La relación entre los resultados de aprendizaje y la actividad está explícitamente detallada, mostrando una alineación coherente y justificada. Menciona la asignatura.
Describa qué aporta el trabajo interdisciplinario o al proceso formativo de los estudiantes (L6)	No se describe la aportación del trabajo interdisciplinario. No se menciona ningún beneficio específico.	La aportación del trabajo interdisciplinario se menciona de manera vaga o incompleta. Se identifican pocos beneficios y de manera superficial.	La aportación del trabajo interdisciplinario se describe. Se identifican beneficios específicos y relevantes para el proceso formativo de los estudiantes.	La aportación del trabajo interdisciplinario se describe de manera detallada y comprensible. Se identifican numerosos beneficios específicos y se explica cómo estos contribuyen de manera significativa al proceso formativo de los estudiantes.
Retroalimentación (qué se hará con los resultados del proyecto a nivel interno) (L6)	No se menciona cómo se utilizarán los resultados del proyecto a nivel interno.	Se menciona de manera vaga o incompleta cómo se utilizarán los resultados del proyecto a nivel interno. Falta de claridad en los pasos a seguir.	Se describe cómo se utilizarán los resultados del proyecto a nivel interno. Se incluyen algunos pasos específicos a seguir.	Se describe de manera detallada y comprensible cómo se utilizarán los resultados del proyecto a nivel interno. Se incluyen pasos específicos, un plan de acción claro y cómo se

				medirán los impactos. Se mencionan posibles mejoras o cambios basados en los resultados.
Descripción de Problema o Necesidad detectada en el entorno (L7)	No se describe ningún problema o necesidad en el entorno. No usa fuentes de información.	La descripción del problema o necesidad es vaga o incompleta. Falta de datos o ejemplos concretos. No usa fuentes de información.	El problema o necesidad en el entorno se describe. Se incluyen datos o ejemplos concretos que apoyan la existencia del problema o necesidad. Usa tres o menos fuentes de información.	El problema o necesidad en el entorno se describe de manera detallada y comprensible. Se incluyen datos, ejemplos concretos y evidencia sólida que apoyan la existencia y relevancia del problema o necesidad. Se explica el contexto y las implicaciones del problema o necesidad. El problema se sustenta en variadas fuentes de información.
Objetivo de Contribución Externa (L8)	No se menciona el objetivo de contribución externa.	El objetivo de contribución externa se menciona de manera vaga o incompleta.	El objetivo de contribución externa se menciona con problemas de construcción técnica	El objetivo de contribución externa se describe de manera detallada y comprensible.
Identifica y describe a los beneficiarios directos (L8)	No se identifican ni describen los beneficiarios directos.	Se identifican algunos beneficiarios directos, pero la descripción es vaga o incompleta. Falta de detalles sobre el rol y la relevancia de cada beneficiario.	Se identifican y describen a los beneficiarios directos. Se incluye información relevante sobre el rol y la contribución de cada beneficiario al proyecto.	Se identifican y describen de manera detallada y específica los beneficiarios directos. Se proporciona información exhaustiva sobre el rol, la contribución, y la importancia de cada uno en el contexto del proyecto.
Descripción del mecanismo formal a través del que se	No se describe ningún mecanismo formal para la entrega de	Se menciona un mecanismo de entrega de resultados, pero de manera vaga	Se describe claramente el mecanismo formal para la entrega de resultados. Se	Se describe de manera detallada y comprensible el mecanismo formal para la entrega

entregarán los resultados del proyecto a la contra parte del entorno (retroalimentación con datos externos) (L9)	resultados.	o incompleta. Falta de claridad sobre el proceso y los datos que se compartirán.	incluyen detalles sobre el proceso y los datos que se compartirán con la contraparte del entorno.	de resultados. Se proporciona un plan claro y exhaustivo sobre cómo se compartirán los resultados, incluyendo formatos y métodos de presentación.
Describe mecanismo de Evaluación de impacto/contribución externa en este proyecto (L9)	No se describe ningún mecanismo de evaluación de impacto o contribución externa.	Se menciona un mecanismo de evaluación de manera vaga o superficial, sin especificar cómo se llevará a cabo o qué indicadores se utilizarán. No se establece una relación clara entre la evaluación y los objetivos del proyecto.	Se describe un mecanismo de evaluación de impacto/contribución externa, especificando los indicadores que se utilizarán y cómo se recopilarán los datos. Se establece una relación evidente entre la evaluación y los objetivos del proyecto.	Se detalla un mecanismo de evaluación de impacto/contribución externa completo y robusto, con indicadores claros, metodologías de recopilación de datos y análisis detallados. Se demuestra una comprensión profunda de cómo la evaluación informará la toma de decisiones y la mejora continua del proyecto.
Calidad General del Proyecto	La calidad del proyecto es deficiente en todos los aspectos. Hay múltiples errores, deficiencias y falta de atención a los detalles. La presentación y documentación son inaceptables.	La calidad del proyecto es básica, pero con deficiencias notables. Se presentan errores y limitaciones en la ejecución y la presentación. La documentación es insuficiente o contiene errores significativos.	La calidad general del proyecto es sólida. Se evidencian esfuerzos por garantizar una ejecución precisa y una presentación efectiva. La documentación es adecuada y precisa, aunque podría haber pequeñas mejoras.	La calidad general del proyecto es excepcional. Se destaca por una ejecución impecable y una presentación profesional. La documentación es completa, precisa y altamente organizada.

PAUTA DE EVALUACIÓN FFCC SESIÓN COMITÉ DE VCM.

Es importante destacar que la interdisciplinariedad es un elemento transversal a todas estas dimensiones. Valoraremos proyectos que fomenten la colaboración y la integración de diferentes disciplinas, enfoques y perspectivas. Para esta evaluación, se han definido las siguientes dimensiones:

Nivel de acuerdo.

Criterios	Muy en desacuerdo	Desacuerdo	Ni en desacuerdo ni de acuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
Identifica claramente los siguientes aspectos: (Nombre de la iniciativa, Carrera(s) o Unidad(es) - Facultad(es), Sede, Fecha(s) de realización, socio comunitario, Datos de contacto jefe de Proyecto)					
Expone clara y técnicamente el objetivo contribución Interna					
Identifica claramente asignatura relacionada con el proyecto.					
Describe la actividad y da cuenta claramente del número de estudiantes cursan las asignaturas en la sede y número de estudiantes que participarán del proyecto					
Indica el resultado de aprendizaje del curso que se desarrolla y la relación con la actividad de manera precisa					
Da cuenta explícitamente de cómo este proyecto de Vcm aporta al logro del resultado de aprendizaje					
Describe que aporta el trabajo interdisciplinario al proceso formativo de los estudiantes de manera específica.					
Da cuenta específica y clara del mecanismo de retroalimentación, es decir, qué se hará con los resultados del proyecto a nivel interno.					
Detalla el Problema o Necesidad detectada en el entorno, incluye fuentes de información diversas.					
Indica y es coherente el Objetivo de Contribución Externa y necesidad					
Identifica y describe a los beneficiarios directos de manera específica.					
Describe claramente el mecanismo formal a través del que se entregarán los resultados del proyecto a la contra parte del entorno					
Describe claramente los mecanismos de evaluación de impacto/contribución externa en este proyecto					

REPORTE DE CONTRIBUCIONES INTERNAS Y EXTERNAS (INFORME DE SALIDA)

Nombre, código y sede de carreras participante en el proyecto	
<ul style="list-style-type: none"> Listar carreras que participan 	
Programa del Modelo VcM al que tributa:	Según modelo de VcM
REPORTE DE CONTRIBUCIONES INTERNAS	
Contribución interna de este programa según Modelo de Vinculación con el Medio:	
<i>Indicar y justificar el ámbito de contribución interna al que se contribuye con el desarrollo de este proyecto</i>	
Nombre de asignaturas por carrera en las que se desarrolla el proyecto	
<i>Indicar el nombre y código de las asignaturas en que se desarrolla esta actividad para cada una de las carreras participantes</i>	
Profesores a cargo: del proyecto de VcM FFCC de cada carrera	
<i>Lista de profesores a cargo por carrera y asignatura, incluir datos de contacto (teléfono y correo electrónico)</i>	
Descripción de la actividad de VcM:	
<i>Entregar información respecto a los siguientes aspectos:</i> <ul style="list-style-type: none"> ¿Qué pretendía el proyecto? (aumentar, bajar, conocer, predecir, entre otro, elegir solo un verbo en infinitivo) ¿Con quién trabajo? (a nivel interno, describir carreras y estudiantes involucrados y a nivel externos instituciones y personas beneficiadas, ¿Por qué se trabajó con ellos? (ejemplo, altos niveles de vulneración de derechos de la comunidad, y fijar aprendizajes en los estudiantes) ¿Dónde se ejecutaría el proyecto? (lugar físico) ¿Cuándo se ejecutó el proyecto? 	
RESULTADOS DE CONTRIBUCIONES INTERNAS	
Nº de alumnos participantes de la actividad por carrera:	<i>Indicar números totales para cada carrera Indicar N de estudiantes que participan en el proyecto</i>
Nº de docentes participantes de la actividad por carrera	<i>Indicar números totales para cada carrera</i>
Aporte de la actividad VcM con el proceso formativo:	
<i>Cada carrera participante debe entregar información respecto a los siguientes aspectos:</i> <ul style="list-style-type: none"> ¿Por qué esta actividad contribuye al proceso formativo de los estudiantes que participan? Describe los mecanismos o estrategias utilizadas para desarrollar esta evaluación 	

- Indique cuáles fueron los resultados (positivos y negativos) observados en sus estudiantes.
- Describa los resultados obtenidos por los estudiantes.
- Adjuntar pautas o rubricas utilizadas

Fortalezas:

Describir las principales fortalezas observadas en la labor desarrollada por los estudiantes, docentes, equipo organizador, equipo de VcM que robustecen el desarrollo del proyecto.

Oportunidades de Mejora:

Describir los nudos críticos u obstáculos observados en la labor desarrollada por los estudiantes, docentes, equipo organizador, equipo de VcM que constituyen aprendizajes y oportunidades de mejora continua para el desarrollo de futuros proyectos.

Evidencias de ejecución de actividad VcM

Id o link registro de actividad en plataforma de registro de VcM

<https://plataforma.vinculacion.unab.cl/>

Incorporar materiales o productos socio educativos realizados (Capsulas, folletos, tríptico, Fotografías del evento.

REPORTE DE CONTRIBUCIONES EXTERNAS

Problema o necesidad detectada en el entorno:

Por favor entregar información respecto a los siguientes aspectos:

- Describa los mecanismos o estrategias para determinar la necesidad problemática que se abordó mediante este proyecto.
- ¿Qué necesidad o problemática se buscó solucionar con este proyecto?
- Describa cómo la contraparte o socio colaborador participa en el levantamiento de esta necesidad

Contribución externa de este programa según Modelo de Vinculación con el Medio

Según el modelo de VcM defina un ámbito de contribución externa al que aportó esta iniciativa, por favor entregue antecedentes que sustenten su respuesta.

Entorno relevante:

Identifique la o las instituciones con las que desarrollo este proyecto, indicando nombre, contacto (mail y teléfono) de contraparte institucional

RESULTADOS DE CONTRIBUCIONES EXTERNAS

Resultados de proceso:

Según la naturaleza de su proyecto escoja los indicadores que corresponda

- Número de atenciones

- *Número de pacientes*
- *Total, de hora de capacitación*
- *Nº de talleres realizados*
- *Total, de asistentes*

Resultados o productos:

Según la naturaleza de su proyecto escoja los indicadores que corresponda

- *Número de diagnósticos realizados*
- *Número de derivaciones*
- *Total, de personas capacitadas*
- *Nº de operativos realizados*
- *Total de material socioeducativo diseñado*

Elaborado por	En colaboración de	Aprobado en la sede por	Aprobado VcM por
Nombre y cargo del jefe de Proyecto	Nombre y cargo de encargados de otras carreras que participan en el proyecto	Nombre de Coordinadora o subdirectora de VcM de sede según corresponda	Natalia Villa Silva. Jefa de Evaluación Dirección de Vinculación con el medio